



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 15 de julio de 2020 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes** día **20 de julio** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 22 de junio de 2020.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio, en relación con solicitud de cancelación de condición resolutoria sobre la finca registral número 40.462.
- 3º.- Moción del Sr. concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Izquierda Unida Andalucía), D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, para que Rota se sume a la "Red de municipios libres de trata y prostitución".
- 4º.- Moción del Sr. concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Podemos), D. Moisés Rodríguez Fénix, relativa al estudio para la implantación de autobuses lanzadera.
- 5º.- Moción del Sr. concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, para que se inste a la Junta de Andalucía a aprobar un plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje, que ayude a superar las desigualdades existentes en el sistema educativo, así como elaborar un protocolo de actuaciones.
- 6º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO





Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

- 7º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de junio de 2020, al punto 14º de urgencias, por el que se aprueba propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Función Pública, Hacienda y Fondos Europeos, en relación con la modificación extraordinaria y urgente de distintas Ordenanzas Fiscales con motivo de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.
- 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Documento firmado electrónicamente al margen

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.

